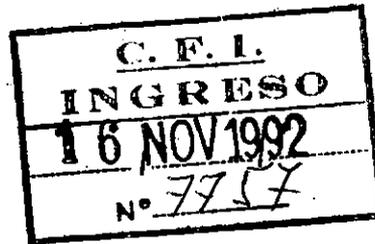


O
U 120
F 22
I

36912



ARTICULACION DEL SISTEMA EDUCATIVO
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
CON EL PROCESO PRODUCTIVO
- Informe Parcial -



*Proyecto de reestructuración de la
gestión educativa*

O
U 120
F 22
I

Consultor:

Carlos Alberto Flood

B31122
J21
F212

Consejo Federal de Inversiones
15 de noviembre de 1992

I N D I C E

	P á g i n a
1. Introducción	1
2. Actividades realizadas	2
3. Diagnóstico	3
3.1 Diagnóstico social y productivo: identifica- ción de beneficiarios y de alternativas productivas.....	6
3.2 Tecnologías disponibles	13
3.3 Aspectos institucionales	19
4. Primeros elementos para una propuesta	28
5. Las necesidades de fortalecimiento institucional	38
ANEXO ESTADISTICO	40

1. Introducción

Con el presente informe finaliza la primera etapa de la consultoría iniciada formalmente el 10 de octubre próximo pasado. De hecho y a pedido de las autoridades provinciales el trabajo de campo comenzó con un primer viaje, realizado entre el 14 y el 17 de septiembre.

Durante este período se procedió a recoger elementos de diagnóstico con el fin de situar la cooperación técnica dentro del actual proceso de descentralización y reconversión educativa provincial.

El diagnóstico comprendió la identificación de los beneficiarios directos e indirectos de la propuesta, las alternativas educativo-productivas factibles, las áreas posibles para el desarrollo de proyectos y el marco institucional.

Durante los dos viajes realizados a la Provincia se relevó información y se sostuvieron numerosas entrevistas con técnicos y funcionarios provinciales a los efectos de elaborar el citado diagnóstico. Asimismo, anticipando algunos aspectos correspondientes a la segunda etapa y en razón de las demandas formuladas por funcionarios y técnicos, se comenzó a delinear una propuesta preliminar.

Se acordó con la Subsecretaría de Planeamiento y Transformación Educativa un plan de trabajo a realizar con los técnicos de las direcciones de Planeamiento Integral de la Educación y de Educación Permanente, que de ella dependen, a fin de fortalecer su capacidad para la puesta en marcha y posterior gestión de emprendimientos educativo-productivos.

Se estableció como criterio general la necesidad de crear formas de acercamiento entre la oferta de educación agropecuaria y la estructura productiva provincial,

adecuándola a sus características actuales y contemplando las diferentes situaciones socioeconómicas y tecnológicas que ella encierra.

Se orientó el diagnóstico social, productivo e institucional al reconocimiento de las condiciones requeridas para cubrir esa necesidad, tomando en cuenta la evolución del proceso de transformación educativa en San Juan y la existencia de ámbitos institucionales e interinstitucionales que posibilitaran la progresiva formación de recursos humanos capacitados para la integración de los factores educativos y productivos dentro y fuera del sistema.

2. Actividades realizadas

Tuvieron por objeto:

a) Relevar información cuantitativa y cualitativa que sirviera para concretar el diagnóstico.

b) Perfilar una propuesta que tomara en cuenta no sólo los rasgos del sistema educativo y de la estructura productiva, sino además los antecedentes locales de reflexión y las acciones realizadas en torno del eje educación- producción-trabajo.

c) Establecer desde el comienzo de la tarea un diálogo con funcionarios y técnicos provinciales, encuadrando los intercambios realizados dentro de una metodología de

fortalecimiento de las capacidades para ejecutar proyectos y programas de integración de componentes educativos y productivos.

d) Recoger elementos de juicio para proponer lineamientos generales para el desarrollo de un eje de educación-producción-trabajo dentro del conjunto de la reconversión educativa provincial.

e) Proponer espacios institucionales específicos para el enlace entre el sistema educativo y la estrategia productiva.

Con esa finalidad se efectuaron reuniones grupales de trabajo y de capacitación con técnicos de la Dirección de Planeamiento Integral de la Educación y de la Dirección de Enseñanza Permanente, a los fines de fortalecer su capacidad operativa y de diseño. Se trabajó asimismo en el diagnóstico social y productivo y de las capacidades institucionales para emprender acciones afines con la temática de esta asistencia técnica.

Finalmente, se concretaron reuniones destinadas a conocer las posibilidades de articulación institucional entre el Ministerio de Educación, el INTA y el Ministerio de la Producción, alcanzándose acuerdos en torno de objetivos, líneas de trabajo, metodología y disponibilidad de facilidades institucionales orientadas hacia la integración de la educación y la producción, en el marco de una metodología de transferencia de tecnología.

3. Diagnóstico

El diagnóstico permite identificar los beneficiarios potenciales y el marco institucional educativo. Evalúa sus posibilidades de proyección comunitaria y determina las necesidades y factibilidad de efectivizar una articulación entre el sistema educativo provincial y otras instituciones provinciales o nacionales que operan en el área. Dentro de este encuadre se releva la disponibilidad de tecnologías productivas.

Durante el desarrollo del presente diagnóstico se tuvo en cuenta:

- * La baja calidad de la información básica disponible tanto en el orden educativo como productivo.
- * La detección de necesidades de diagnóstico diferentes a las previstas originariamente para esta cooperación técnica: la necesidad de otorgar un mayor peso relativo a los factores institucionales, debido a las restricciones que operan dentro del sistema educativo, y a las articulaciones existentes con otras esferas oficiales y no gubernamentales, orientadas hacia el desarrollo del eje educativo-productivo.
- * La opción realizada, de integrar los resultados del diagnóstico a las tareas de fortalecimiento institucional de la Subsecretaría, como una manera de aportar a la capacitación de sus recursos humanos.

El diagnóstico fue abordado en tres niveles diferenciados:

3.1 El social-productivo, para situar el contexto poblacional de la propuesta y para conocer los rasgos propios de la reciente evolución del sector agropecuario sanjuanino, así como los desafíos tecnológicos de carácter global, dentro de un contexto dual de modernización y de simultánea

persistencia del minifundio en las tierras productivas de agricultura bajo riego.

3.2 El diagnóstico de las tecnologías apropiadas disponibles para viabilizar una actualización substantiva del sistema educativo.

3.3 El diagnóstico institucional, que permite encuadrar la propuesta emergente de esta asistencia técnica en función de objetivos que contribuyan a la reconversión educativa provincial.

En cuanto a la eventual localización de proyectos educativo-productivos, la Subsecretaría de Planeamiento y Transformación Educativa, a través de la Dirección de Planeamiento Integral de la Educación, ha seleccionado dos regiones como prioritarias en la programación del proceso de descentralización y reconversión educativa: Jáchal-Iglesia, por un lado, y Caucete, 25 de Mayo y 9 de Julio, por otro. Durante una primera etapa de relevamiento de datos, trabaja con estos tres últimos departamentos.

El diagnóstico que sigue, sin embargo, abarca una visión territorialmente más amplia. Como se verá en el capítulo 4, el núcleo de la propuesta de integración educacional-productiva para esta etapa consiste en la formación y actualización de docentes con orientación agropecuaria, provenientes de distintos lugares de la Provincia. Por lo tanto, si bien existen localizaciones tentativas para el centro demostrativo y de capacitación allí propuesto, no parece aconsejable excluir a priori ninguna zona de la Provincia como ámbito específico de capacitación.

3.1 Diagnóstico social y productivo: identificación de beneficiarios y de alternativas productivas (1):

La distribución actual de la población de San Juan obedece fundamentalmente a condicionantes físico- ambientales y a las respuestas socio- productivas que derivan de ellos. Distribuida fundamentalmente en torno de varios oasis, son el resultado de la interacción entre elementos o características dadas y modificaciones culturales introducidas por el hombre. Tal es el caso de los sistemas de riego y de los sistemas de producción que le son propios. Todo ello da origen a determinados patrones de poblamiento, que en el caso de San Juan se concentran casi en un 100 % alrededor de los siguientes oasis(2):

* Tulum- Ullum- Zonda, que concentra más del 90% de la población provincial y más del 80% de la superficie cultivada, con un elevado crecimiento intercensal 1980- 91. Allí se concentra la producción tradicional de San Juan: principalmente vitivinicultura, pero además olivicultura, horticultura y fruticultura.

* Jáchal, un área de temprano poblamiento producido en torno de una ganadería estrechamente vinculada con Chile. Hoy volcada al cultivo de cebolla, albergaba en 1991 (en el departamento homónimo), una población de casi 18.900 personas,

¹ Excepto mención explícita, los datos empleados provienen del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, resultados provisionales del INDEC, proporcionados por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia. Para preparar el diagnóstico productivo se ha entrevistado al Lic. Pedro Cortínez de la UNSJ, al Ing. Heredia de la Secretaría de Asuntos Agroecuarios e Irrigación y a técnicos de la E.E.A. Pocito del INTA.

² Síntesis realizada en base a documentación y material de investigación proporcionados por el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

que equivalen al 3,8 % provincial y habitan el 6% de su territorio. Alrededor del 50% de ellos residen en la ciudad cabecera de San José de Jáchal.

* Los restantes, Iglesia, Calingasta y otros oasis menores localizados en el Departamento Valle Fértil, tienen menor relevancia poblacional, pero poseen un significativo potencial productivo en algunos rubros especializados.

En términos de políticas educativas son distintos los desafíos que presentan las áreas de mayor concentración de población, ubicadas en el eje Tulum- Ullum- Zonda, en comparación con los restantes oasis. En las áreas más pobladas se enfrenta el agotamiento de un modelo productivo vigente durante varias décadas y la necesidad de redefinir el empleo de los recursos disponibles, entre los que se cuenta la población y las capacidades adquiridas por ella a lo largo de los años.

En las otras zonas, en cambio, se trata más bien de crear condiciones propicias y atraer recursos, con el propósito de fijar o ampliar la escasa población residente.

Si bien las jurisdicciones departamentales no coinciden exactamente con las áreas descriptas, la información censal brinda elementos interesantes para resaltar uno de los problemas característicos de San Juan, que debe ser tomado en cuenta para el desarrollo del eje educativo- productivo: la elevada concentración urbana de la población. El otro problema central es la fuerte presencia del minifundio.

En los últimos cinco censos San Juan participa de modo estable de la población total del país y en el total de Cuyo, con un porcentual del 1,6 y 23,8 en 1981, respectivamente (Cuadro Nº 1, ver Anexo Estadístico). Esta participación es

equivalente a la de 1947 en el caso de la población total y difiere sólo en un 1,9% para la situación cuyana.

El análisis de la evolución demográfica muestra, sin embargo, modificaciones significativas en la localización de la población al interior de la Provincia durante la década pasada (Cuadro Nº 2). Frente a una variación intercensal (1991/1980) del 13,6 % para el total provincial, algunos departamentos presentan modificaciones muy importantes (Chimbas, con 44 %), o elevadas (Rivadavia, con un 29,3%). En otros, los cambios son menores, pero significativos (Zonda, Rawson, San Martín, Iglesia, 9 de Julio).

Por el contrario, un grupo importante de jurisdicciones departamentales ofrecen una variación menor al promedio provincial (Calingasta, Capital, Jáchal, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Valle Fértil, 25 de Mayo), o de carácter negativo (Angaco).

Estas variaciones diferenciales entre departamentos reflejan la concentración relativa de la población en ciertas zonas (particularmente en el sistema de oasis centrales Tulum-Ullum- Zonda), especialmente en el Gran San Juan, que concentra más del 65% del total de habitantes de la Provincia.

La población urbana de la Provincia asciende a 86,9 %, destacándose como proporcionalmente más urbanizados los departamentos Rivadavia, Chimbas, Santa Lucía, Caucete, Ullum Albardón y Zonda (Cuadro Nº 3).

Numerosos departamentos más ofrecen porcentajes elevados de población urbana, lo que no significa que presenten núcleos urbanos numéricamente importantes. Tal es el caso de Iglesia, Ullum, Zonda, Valle Fértil, etc. Más allá de la magnitud de sus respectivos centros urbanos y de los tipos de actividad predominante en cada caso, la gran mayoría de los

departamentos de San Juan presentan pautas de poblamiento muy concentradas alrededor de sus recursos hídricos. Este aspecto debe ser tomado en cuenta para la formulación de políticas y propuestas educativas relativas a la descentralización del sistema y a la localización de proyectos educativo-productivos. También debe ser tomada en cuenta la enorme concentración relativa que suponen los más de 350.000 habitantes del Gran San Juan, que representan algo más del 75% de la población urbana de la Provincia.

El nivel de urbanización de una provincia como San Juan debe ser, sin embargo, relativizado. En efecto, las áreas de cultivo bajo riego presentan normalmente una elevada concentración territorial de su población, lo cual no necesariamente significa que desde el punto de vista productivo el territorio deba ser definido como totalmente urbano. Es así cómo, por ejemplo, el Departamento de Rawson, que incluye el segundo centro urbano en orden de importancia después de la Capital, considerado como parte del Gran San Juan, presenta en el Censo Nacional Agropecuario de 1988 (con fuertes sesgos de subregistro, según los informantes), 971 unidades productivas que ocupan un total de 16.038 ha. Según ese mismo registro censal, el 51% de esas explotaciones son de menos de 5 ha. En medida diferente, pero significativa, lo mismo ocurre con los restantes departamentos del Gran San Juan: Pocito, más rural, supera a Rawson en número de explotaciones y en superficie ocupada.

Esta realidad demográfica y productiva no hace más que reflejar la presencia de actividades agrícolas, aún en zonas urbanizadas. La peculiaridad productiva de estos distritos urbano-rurales debe ser tenida en cuenta al formular propuestas de integración educativo-productivas.

La importancia del proceso de urbanización en la Provincia y la evolución de la población del Gran San Juan pueden

observarse en los Cuadros NQ 4 y 5. En cuanto a éste último, en orden de importancia numérica, siguen al departamento Capital: Rawson, Rivadavia, Chimbab y Santa Lucía. Para finalizar con Pocito y 9 de Julio, cuya participación poblacional es muy reducida.

Si se analiza la variación intercensal 1980- 1991 en el Gran San Juan, se destacan en orden decreciente como más dinámicos: Pocito, Chimbab y Rivadavia, quedando Santa Lucía y Rawson en un nivel más cercano a la variación promedio del 19,7%. Obviamente, el peso urbano de Pocito es menor y por lo tanto la comparación con los restantes departamentos debe ser efectuada con precaución.

Para medir la importancia del minifundio, no se cuenta con una cuantificación actualizada, precisa y confiable. Fueron consultadas diversas fuentes e informantes, que han sido críticas respecto del valor informativo de los datos disponibles, particularmente los provenientes del Censo Nacional Agropecuario de 1988, al que se atribuye un fuerte subregistro e importantes distorsiones a causa de problemas de relevamiento. Estas dificultades de registro cobran mayor relieve si se toman en consideración las profundas transformaciones que se vienen produciendo en el aparato productivo sanjuanino.

Algunas estimaciones establecen que "más de la mitad de los propietarios y casi el 70% de las fincas se ubican en el estrato subfamiliar o de minifundio (entre 0,5 y 5 ha.), al mismo tiempo que acumulan escasamente el 14 % de la superficie" (3)

³ Pickenhayn, Jorge A.: Diagnóstico regional para la Provincia de San Juan. Incluido en el Programa Sectorial de Inversiones en Educación. Informe Preliminar. Unidad Ejecutora Provincial Proyecto EMER - EMETA y Dirección de Planeamiento

Los registros censales anteriores, así como los trabajos de encuesta y la opinión de los especialistas consultados permiten subrayar la vigencia del minifundio en San Juan, particularmente en las áreas productivas tradicionalmente vitivinícolas correspondientes al eje Tulum- Ullum- Zonda.

Asentados en torno de la explotación de viñedos envejecidos y pese a la erradicación masiva de plantaciones, no cesa de disminuir la productividad del pequeño productor, así como su acceso al crédito y su capacidad de negociación frente a la industria. Esta situación no se ve compensada por el proceso de diversificación productiva, que protagonizan fundamentalmente otro tipo de explotaciones. Por ejemplo, algunas de las hortícolas, o las explotaciones de mayor tamaño, que se caracterizan por su mayor integración vertical.

La principal zona productiva de San Juan está ubicada sobre el eje Tulum- Ullum- Zonda. Casi la totalidad de la vitivinicultura sanjuanina tiene lugar en esta área, de baja diversificación productiva e industrial. Fuertemente dependiente de los mercados ubicados en el Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba, y otras ciudades argentinas afectadas por una caída en la capacidad de consumo del grueso de la población, presenta además rasgos de ineficiencia relacionados con la extremada atomización de las unidades productivas, el envejecimiento de los viñedos, los bajos y decrecientes rendimientos por hectárea y, posiblemente, por la obsolescencia de los sistemas productivos tradicionales. Otro tanto ocurre con la olivicultura, que presenta rendimientos muy bajos.

Integral de la Educación. Subsecretaría de Planeamiento y Transformación Educativa del Ministerio de Educación de San Juan.

El oasis de Jáchal, en cambio, se caracteriza por la producción de cebolla de buen rendimiento, aunque de mayor costo en comparación con otras zonas de producción. También existen producciones localizadas de tomate, ajo y olivo, pero de menor peso relativo. Tanto Jáchal como los restantes oasis presentan posibilidades de diversificación productiva, pero parecieran depender de la adopción de políticas y programas promocionales.

Diferentes rubros aparecen como alternativos a nivel provincial: uva de mesa, fruticultura, horticultura, producción de semillas, ganadería bajo riego y pasturas, aromáticas, etc. La desregulación vitivinícola alentó, por un lado, la erradicación de viñedos y su reemplazo por variedades finas u otros rubros agrícolas. Sin embargo, según algunos informantes, existen reimplantaciones de variedades tradicionales como uva cereza, alentadas por su relativa escasez actual y por una renovada demanda para consumo en fresco, pasas y vino de corte. Esta revitalización de las variedades tradicionales, contradictoria con recientes políticas de erradicación, tiene lugar sobre todo en explotaciones pequeñas, basadas en una estrategia de supervivencia que prescinde de una definida orientación hacia los nuevos mercados.

Por otro lado, se estima que a raíz de la legislación vigente de diferimientos impositivos se encuentran en proceso de progresiva incorporación a la producción aproximadamente 7000 ha. Frente al envejecimiento de las plantaciones preexistentes, esta nueva superficie (compuesta fundamentalmente por uva de mesa, variedades finas para vinificar e implantaciones de variedades mejoradas de olivo), implica significativas innovaciones tecnológicas y

posiblemente el surgimiento y consolidación de un sector comparativamente más moderno y concentrado en el agro sanjuanino (4).

Como conclusión de este punto puede afirmarse que el referente poblacional prioritario de un proceso de integración educativo-productivo es, por un lado, el pequeño productor inserto en una estructura productiva en crisis y fuertemente atomizada, tanto sea como ofertante de productos o como fuerza de trabajo. Pero tomando en cuenta la importancia de las concentraciones urbanas y la continuidad productiva existente entre las zonas más netamente rurales y las urbanas, también debe ser abarcado el habitante rur-urbano que transita por diversos senderos ocupacionales (a veces como agricultor a tiempo parcial), característicos por su precariedad e inestabilidad. Ambas realidades encierran situaciones actuales o potenciales de creciente vulnerabilidad y pobreza, originadas en una situación de estancamiento estructural, a cuya dinamización podría efectuar algunos aportes desde el sector educativo.

3.2 Tecnologías disponibles

El objeto de la propuesta de integración entre educación, producción y trabajo es la transferencia tecnológica permanente hacia el sistema educativo, a los fines de formar y actualizar de manera continua a los docentes con orientación agropecuaria.

4 Se ha gestionado ante el área de estadísticas de la Secretaría de Agricultura de la Provincia, a cargo del Ing Heredia, el procesamiento de información que permitiría profundizar, en el informe final, en torno de la evolución del perfil productivo provincial.

Para ello es necesaria la existencia de un ámbito formativo ubícuo y flexible que permita canalizar la oferta tecnológicas de acuerdo con las necesidades de los procesos educativos y en función de una progresiva y permanente puesta al día (ver capítulo 4).

Las tecnologías a trabajar mediante este esquema en San Juan se encuentran disponibles en dos áreas institucionales:

Las empresas.

El INTA.

3.2.1 Las empresas que trabajan para la exportación o para sectores exigentes del mercado interno canalizan hacia el conjunto de la Provincia conocimientos y procesos de trabajo productivo, de post-cosecha, de comercialización e industrialización y de mercados, que podrían, previa selección y sistematización, ser canalizados hacia el sistema educativo.

Actualmente, algunas empresas funcionan como demandantes de fuerza de trabajo, con una calificación diferenciada respecto de los requerimientos tradicionales. Un ejemplo es la uva de mesa para exportación.

Este tipo de demandas son más bien acotadas a requerimientos laborales específicos y se circunscriben a ciertas especializaciones. Trabajar una integración ampliada de componentes productivos a los procesos educativos, en cambio, hace necesario contextualizarlas dentro de un marco conceptual y pedagógico que sirva para formar mano de obra con capacidades flexibles y no focalizadas o restringidas a oportunidades puntuales y, con frecuencia, sujetas a fuertes variaciones temporales. Sin embargo, si este tipo de

requerimientos se encuadran en función de las opciones estratégicas de la Provincia, es posible determinar las reales necesidades de mediano y largo plazo del sector empresarial (5).

Con estas salvedades, tendientes a evitar una "sobreformación" de mano de obra especializada en rubros demasiado acotados y a los fines de programar la capacitación, será útil relevar con mayor detalle las tecnologías disponibles en el sector privado, así como aquellas previsibles para los próximos años.

Por último, sería conveniente dotar a esta tarea de un convenio-marco con las asociaciones empresarias. Ello contribuiría a la programación de las actividades de capacitación, acotándolas a las genuinas necesidades del sector privado, evitando recaer de ese modo en los problemas de sobreoferta que resultaron de muchos programas de capacitación aplicados en la Provincia.

3.2.2 El INTA viene trabajando en tres que tienen incidencia en la oferta tecnológica provincial para el sector agrícola (6):

a) Algunos rubros subordinados a las necesidades de los mercados de consumo nacionales o extranjeros, como ser uvas finas para vinificar, uva de mesa, olivicultura, fruticultura, producción de semillas, etc. Estas tecnologías son, usualmente, aprovechadas por los productores más eficientes. En algunos

⁵ Por ejemplo, analizando los proyectos productivos y las necesidades de mano de obra originadas en la aplicación del diferimiento impositivo, cuyas tierras irán entrando en producción progresivamente durante los próximos diez años.

⁶ Se define aquí como oferta tecnológica la existencia de programas específicos de extensión y desarrollo, respaldados en el marco investigativo que posee la institución.

casos también benefician a pequeños productores en proceso de reconversión productiva.

b) Los desarrollos de la Unidad de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para Productores Minifundistas.

c) Un Programa de promoción de la autoproducción de alimentos denominado Pro- Huerta.

a) La canalización de tecnologías de este grupo hacia el sistema educativo debiera ser evaluada de la misma manera indicada en 3.2.1. Su impacto en términos de la demanda de fuerza de trabajo en el mediano y largo plazo debe ser estimada, por un lado, en base a las características de los paquetes tecnológicos aplicados y a los requerimientos relativos en cada etapa del proceso de trabajo. Por otro, deberá calcularse cuantitativamente la incorporación de áreas productivas durante los próximos años. Por el momento, estas estimaciones no han sido realizadas.

b) La Unidad de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para Productores Minifundistas posee una prolongada experiencia de trabajo con los pequeños productores de la Provincia (7). Forma parte de un Programa de nivel nacional especializado en la problemática del minifundio y cuenta con apoyo financiero del PRO-SOL.

7 Debido a su importancia en el contexto provincial, se ha solicitado a la coordinación regional del Programa un informe sobre la cobertura del mismo, que sería empleado como insumo para el Informe Final.

Esta Unidad ha participado en diversas iniciativas (algunas de ellas sustentadas en emprendimientos cooperativos), que han permitido canalizar las tecnologías disponibles en el INTA local, adaptándolas a las necesidades y posibilidades características de las pequeñas unidades productivas.

Toda esta experiencia puede ser capitalizada en el plano educativo para la formación de docentes e instructores capacitados para afrontar las realidades del pequeño productor. El trabajo con tecnologías y técnicas probadas, orientadas diferencialmente a este sector, favorecería una mayor consistencia entre los contenidos y metodologías ofrecidas por el sistema educativo provincial y las necesidades reales de los sectores más vulnerables del agro sanjuanino.

Esto último es particularmente importante en razón del divorcio que en la actualidad existe entre la oferta educativa y esa realidad productiva. Esta experiencia puede ser aprovechada para la actualización de los recursos humanos del sistema.

c) El Pro- Huerta es un programa nacional del INTA orientado a promover la autoproducción de alimentos en pequeña escala. También cuenta con apoyo financiero del PRO-SOL.

Este Programa ha sido concebido para atender poblaciones urbanas y rurales en situación de pobreza. Tiene como objetivo complementar la alimentación de los sectores de menores ingresos en función de una dieta más diversificada y balanceada. Indirectamente se propone mejorar la asignación del gasto familiar e incrementar la participación comunitaria en la solución de sus propios problemas alimentarios.

También el Pro- Huerta trabaja con un encuadre tecnológico preciso (la horticultura orgánica), que utiliza para capacitar

agentes multiplicadores y asistir técnicamente a los usuarios, a quienes provee de insumos tales como semillas destinadas a horticultura y chacra, a los que apoya también mediante una capacitación para la fabricación casera de herramientas.

El Pro- Huerta emplea módulos de capacitación y de producción orgánica de alimentos. La formación de promotores locales y de docentes en escuelas apunta a la multiplicación de las experiencias productivas, basadas en la capacitación para la preparación orgánica de los suelos, abonos compuestos, planificación de la huerta y manejo.

Actualmente el Pro- Huerta trabaja intensamente con escuelas primarias con orientación agropecuaria y con escuelas agrotécnicas. Tomando en cuenta la distribución espacial de la población sanjuanina, ya analizada, cabe señalar que algunos de los modelos productivos difundidos por el Pro- Huerta son factibles de ser empleados en áreas suburbanas, con pobladores rur-urbanos. Sobre esta línea de trabajo el Programa tiene experiencia acumulada en numerosos centros urbanos del país.

En San Juan el Pro- Huerta trabaja sobre todo a través de las escuelas. Abarca mediante cursos y talleres la totalidad de los establecimientos agrotécnicos y 88 escuelas primarias. Los promotores, 171 en total, son profesores de agricultura y granja de las escuelas, quedando a cargo de los supervisores la tarea de distribución de semillas.

Dichas actividades están encuadradas en un Convenio vigente de transferencia tecnológica entre el INTA y el Ministerio de Educación de la Provincia, cuyo funcionamiento ha permitido desarrollar diversos trabajos de capacitación técnica, mediante la realización de seminarios- taller desde 1991 y la promoción de huertas familiares a partir de las escuelas de orientación agropecuaria.

Este convenio, recientemente ampliado, permitiría incorporar diversas temáticas, tales como horticultura orgánica, fruticultura, vitivinicultura, olivicultura, suelos, riego y drenaje, pasturas, uva de mesa para exportación, preparación de proyectos productivos o microemprendimientos, elaboración de conservas, desecación de frutas y hortalizas, cálculo de costos de producción, comercio exterior, cooperativismo, climatología y otras demandadas por los docentes, sin recurrir a la creación de nuevos ámbitos inter-institucionales.

Algunas de estas actividades ya han comenzado a concretarse, incorporando a la capacitación los técnicos de escuelas de nivel medio y docentes de nivel inicial y de educación especial.

Por otra parte, también existe un convenio de similares características entre el INTA y la Asociación de Docentes de Orientación Agropecuaria (ADOA). Finalmente, existe una instancia institucional formal, la Comisión Interinstitucional (COMINT), formada por representantes del Ministerio de Educación, los supervisores de la modalidad orientación agropecuaria, ADOA y el INTA.

3.3 Aspectos institucionales

En este punto se analiza la viabilidad de un eje integrativo de la educación con la producción y el trabajo, dentro del contexto del Ministerio de Educación.

1. Algunas características generales y problemas de tipo institucional, analizados por los consultores Fernandez Lamarra y Toranzos permiten identificar ciertas restricciones

que operan sobre el conjunto del sistema educativo sanjuanino y, por lo tanto, sobre las posibilidades de profundizar en la temática educativo-productiva (8):

* La concentración de la supervisión escolar en un nivel central y su carácter radial con atención simultánea de escuelas de la capital provincial y del interior (nivel primario) y atención por áreas curriculares con supervisión simultánea de todas las escuelas provinciales (en la enseñanza media). Esta modalidad de gestión conspira contra el acompañamiento de las experiencias educativo-productivas.

* Frente a los rasgos concentradores del sistema, se propone trabajar en la descentralización de la gestión educativa, como un modo de tender hacia su progresiva transformación y una mayor eficiencia.

* La planificación responde actualmente a planteamientos centralistas y relativamente tradicionales, de carácter estático y de limitada integración con la dimensión política y con la gestión educativa y administrativa. El margen para el desarrollo de proyectos productivos localizados se encuentra, por lo tanto, limitado no sólo por la disponibilidad financiera sino por la carencia de la suficiente autonomía operativa, necesaria a ese efecto.

* El proceso de reestructuración del Ministerio de Educación prevee dos etapas. La primera, de saneamiento de la estructura del organismo; la segunda, de incorporación de innovaciones.

* Cada nivel y/o modalidad del sistema educativo posee una lógica y reglas de funcionamiento relativamente independientes, estando muy absorbida por la gestión directa

8 Segundo Informe de Avance del Lic. Norberto Fernandez Lamarra y Primer Informe de Avance de la Lic. Lilia Toranzos.

de los servicios. A ellas debe agregarse el impacto provocado por la reciente transferencia de los servicios educativos provinciales, que resiente las modalidades tradicionales de integración. Esta característica limita las posibilidades de coordinar actividades de carácter productivo en diversos ámbitos del sistema.

* La aplicación en el corto plazo de medidas de saneamiento de la administración pública, con incidencia directa sobre las afectaciones a cargos, la redistribución de los recursos humanos, la reducción de horas y cargos docentes, etc. Otras medidas habrán de afectar el mediano plazo. Todos estos cambios transforman las condiciones objetivas para el desarrollo de emprendimientos educativo-productivos y su continuidad en el tiempo.

* Ausencia de instancias de coordinación dentro del Ministerio, que faciliten la toma de decisiones y la acción del conjunto.

* Presencia de un cuerpo intermedio (supervisores y funcionarios de menor jerarquía), que operan como nexo entre las unidades escolares y las áreas de gestión de recursos y apoyo administrativo o técnico-pedagógico. Este cuerpo carece de una práctica de coordinación horizontal o de delegación de funciones, pero condiciona la puesta en marcha de iniciativas y de reformas o innovaciones.

2. La temática educativo-productiva se encuentra presente en una multiplicidad de ámbitos del Ministerio de Educación: en la Dirección de Educación Inicial, Primaria y Especial (DEIPE), en la Dirección de Educación Técnica (DET), en la Dirección de Enseñanza de Adultos (DEA), en la Dirección de

Enseñanza Privada (DEP) y en la Dirección de Enseñanza Permanente de la Subsecretaría de Planeamiento y Transformación Educativa (DIEP).

Dentro de la DEIPE coexisten escuelas primarias de orientación agropecuaria, escuelas EMER, escuelas- albergue. En la DET: escuelas técnicas, agrotécnicas (incluyendo establecimientos pertenecientes al Proyecto EMETA), y Ciclo Básico con Salida Laboral. Dentro de la DEA operan Escuelas de Capacitación Laboral. La DEP abarca una escuela agrotécnica ex- salesiana, hoy a cargo del Obispado de San Juan.

Finalmente, la DIEP posee un Departamento de Educación, Producción y Trabajo, actualmente en proceso de conformación. Este Departamento tiene el propósito de brindar formación a docentes pertenecientes a distintos lugares del sistema. Su antecedente inmediato es la Comisión de Educación, Producción y Trabajo, que funcionó hasta el mes de agosto pasado dentro de la Dirección de Planeamiento Integral de la Educación.

Todas estas unidades operativas del sistema trabajan contenidos curriculares y desarrollan alguna práctica referida a la educación para la producción. Pero se trata de enfoques y metodologías heterogéneas. La mayoría de ellas son la consecuencia histórica de sucesivas agregaciones funcionales, tendientes al acercamiento de la educación a la realidad productiva. El resultado es un mosaico de contenidos, actividades y metodologías, de difícil compatibilización y que no sacan provecho sistemático de los aportes y la experiencia directa de los docentes de campo.

No existe sistematización ni evaluación de las experiencias y, en términos generales, el desempeño de esas unidades está fuertemente condicionado por el cortoplacismo de la administración cotidiana de los servicios. En su conformación actual, ninguna de ellas se encuentra en condiciones de

producir una coordinación o de generar una propuesta integradora de la dimensión educación, producción y trabajo.

A este panorama se agrega, especialmente en el caso de la DET, el impacto de la reciente transferencia de 5 escuelas agrotécnicas, 5 centros de educación agrícola, un centro de formación profesional, 8 ENET y 4 misiones monotécnicas.

Además, la Subsecretaría de Planeamiento y Transformación Educativa, a través de la Dirección de Planeamiento Integral de la Educación está trabajando con la Unidad Ejecutora Provincial del Proyecto EMER- EMETA en la preparación de un proyecto para financiar inversiones en los establecimientos orientados a la producción y a la conformación de unidades pedagógicas integradas, para trabajar en los ciclos de producción, industrialización y comercialización. Este proyecto aspira a operar desde la estructuración de escuelas-fábrica orientadas al auto-financiamiento de las experiencias y en base al estímulo al surgimiento de empresas locales orientadas competitivamente hacia el mercado (9).

Este proyecto presupone la profundización de la tradicional línea de trabajo desarrollada desde el EMER- EMETA. Tiene su propia dinámica y cubre algunos aspectos necesarios al desarrollo de una dimensión productiva dentro de la educación técnica provincial. No quedan claros, sin embargo, los criterios de compatibilización entre este proyecto y el proceso de descentralización educativa provincial, sobre todo en lo referente a la gestión local de los establecimientos y a su eventual nuclearización.

Paralelamente a las inversiones y al equipamiento, se prevee el desarrollo de sistemas modulares de enseñanza

9 Programa Sectorial de Inversiones en Educación, Op.Cit. páginas 22 y 23.

práctica, centrados en la resolución de los problemas cotidianos del empresario rural y apoyados en el perfeccionamiento docente.

En cuanto al vínculo escuela- comunidad, se propone trabajar en cada escuela en base a cooperativas de producción, centros de promoción comunitaria y el apoyo a microemprendimientos productivos.

A la diversidad de espacios educativos que comprenden las jurisdicciones mencionadas debe agregarse la casi generalizada carencia o insuficiencia de elementos imprescindibles para un adecuado trabajo productivo dentro de los establecimientos de enseñanza, incluso en las escuelas agrotécnicas.

Toda esta diversidad ha dado lugar a heterogéneas y a menudo contradictorias concepciones, necesidades, metodologías, expectativas y demandas en torno del par educación- producción. Para algunos es sinónimo de formación de mano de obra, para otros se trata de transformar a la escuela rural en un espacio de producción a fin de recoger fondos para su sostenimiento, o como sinónimo de microemprendimiento, a fin de aprovechar las líneas de financiamiento existentes para este rubro; para otros más es necesario encontrar sucedáneos a la frustrada salida laboral de los alumnos de distintos tipos de establecimientos educativos, mediante su organización cooperativa, etc.

Por otro lado, también son muy heterogéneos, tanto cualitativa como cuantitativamente, los emprendimientos concretos relacionados con lo productivo que tienen lugar dentro de los establecimientos educativos. Frente a los numerosos intentos productivos existentes dentro de la órbita educativa, y vistos sus resultados pedagógicos y económicos, cabe preguntarse si existe claridad acerca del lugar que se le

asigna al componente educacional productivo y laboral dentro del sistema, a nivel de las unidades de gestión educativa (escuelas y centros de capacitación de diversos tipos), y al rol prevalentemente educativo de la escuela. Dicho de otro modo: ¿En qué sentido puede la escuela ser un ámbito de trabajo productivo? Frente a esta pregunta es necesario primeramente reconocer que, frente a las restricciones generales que operan sobre el sistema educativo, se hace muy dificultoso diseñar una propuesta globalizadora con resultados en el corto plazo, incluyente de todas las esferas de acción señaladas.

Toda esta heterogeneidad deviene en atomización conceptual a la hora de buscar puntos de contacto y desarrollar criterios unificados para el reordenamiento del sistema. Por otra parte, se carece de personal preparado para cubrir las necesidades de interlocución y de coordinación de los cursos de acción derivados del Convenio existente con el INTA y las actividades del COMINT (ver punto 3.2).

Los elementos de diagnóstico señalados hasta aquí hacen aconsejable proponer un recorte metodológico en el eje educativo-productivo, con el fin de evitar problemas de jurisdicción entre los diversos ámbitos en que hoy se llevan a cabo actividades de este tipo. Estas últimas deberán ser compatibilizadas y reasignadas según nivel y modalidad dentro del contexto de la reconversión y la descentralización educativa.

Más allá de sus diferencias, existe un rasgo común a la mayor parte de las actuales experiencias educativas y productivas que tienen lugar en los diversos niveles y modalidades: reside en la generalizada desactualización o falta de adecuación frente a los cambios tecnológicos que se vienen produciendo en el sistema productivo provincial y en la dificultad para identificar y tomar substantivamente en cuenta

los sujetos concretos del proceso educativo y, en consecuencia, encontrar respuestas flexibles y pertinentes a las necesidades educativas y productivas diferenciales de cada sector social involucrado.

En base a este cuadro de situación se concluye que, para responder a las necesidades de articulación mencionadas, es conveniente comenzar por trabajar en el desarrollo de algunas aptitudes básicas de los recursos humanos del sistema, que permitan generar una concepción unificadora sobre el tema y articular metodologías diferenciadas instrumentalmente en función de algunas localizaciones o necesidades sociales o productivas seleccionadas, como para afrontar luego progresivamente cambios en algunas o en todas las unidades de gestión educacionales- productivas.

A modo de síntesis, en base al diagnóstico socio-productivo, tecnológico e institucional, se pueden relacionar distintos tipos de necesidades:

a) Existen limitantes y carencias institucionales, curriculares y de formación docente que dificultan el desarrollo de un eje educativo-productivo. En primer lugar existen multiplicidad de ámbitos para el abordaje de contenidos productivos agropecuarios, pero se carece de criterios uniformes y de una simultánea asignación de funciones diferenciadas dentro del sistema. Segundo, los contenidos desarrollados son poco consistentes con la realidad productiva actual de la Provincia. No sólo se carece de medios materiales en cantidad y calidad suficiente, sino además de objetivos precisos y metodologías apropiadas a las necesidades diferenciadas de distintos sectores de la población.

Finalmente, se carece de una política y de instrumentos técnicos para la formación de docentes dentro de una modalidad de actualización tecnológica permanente y de integración del conocimiento práctico y científico.

b) Existen orientaciones productivas definidas a nivel Provincial, así como tecnologías disponibles en instituciones oficiales y privadas que operan en la Provincia, las que podrían ser puestas a disposición de un proceso de transferencia de conocimientos hacia el sistema educativo que integre la dispersa experiencia acumulada por los agentes educativos. Se constata tanto la presencia de tecnologías útiles para el sector productivo "moderno" de San Juan (orientado en parte a mercados externos), como otras que pueden servir a una progresiva y al menos parcial reconversión del sector minifundista de la Provincia. También existen posibilidades en lo que hace a las áreas suburbanas pobres.

c) El déficit estratégico reside en el nivel de formación de los recursos humanos. La actualización y formación de docentes de orientación agropecuaria puede servir como primer eslabón de integración de la dimensión productiva, que más adelante podrá ser ampliado con actividades de tipo industrial o servicios.

d) Es posible identificar tanto beneficiarios directos como indirectos para una primera fase de integración educativo-productiva:

+ Directos: los docentes con orientación agropecuaria de los distintos niveles y modalidades del sistema, que son los agentes que protagonizarían el proceso de transferencia y actualización tecnológica. También los instructores o promotores surgidos de las comunidades para hacerse cargo de tareas en proyectos de desarrollo local.

+ Indirectos: los sectores sociales de menores recursos, minifundistas rurales y residentes suburbanos o periurbanos, sea en condición de productores independientes, sea como fuerza de trabajo en los dos sectores de la producción provincial.

e) Como parte del proceso de reconversión y descentralización del sistema será necesario reordenar las actuales actividades educativo-productivas (contra la dispersión), efectuar un replanteo curricular (actualización de las propuestas) y reconvertir las unidades de trabajo (objetivos, metodologías y equipamientos).

Gran parte de estas medidas recién podrán ser adoptadas en forma plena cuando sea terminada la primera etapa de saneamiento de la estructura del organismo. De acuerdo al proceso previsto de reestructuración del Ministerio, las innovaciones tendrán lugar durante el transcurso de la segunda etapa. Sin embargo, para que esta etapa sea posible, es necesario actualizar y formar desde ahora recursos humanos capacitados para hacerse cargo más adelante de los correspondientes desafíos.

4. Primeros elementos para una propuesta

El anterior diagnóstico fue discutido en sus aspectos esenciales con la Subsecretaría de Planeamiento y Transformación Educativa y con la Dirección de Planeamiento Integral de la Educación. En base a estas perspectivas se realizaron las primeras actividades de capacitación y fortalecimiento con técnicos de la DIEP y de la Dirección de Planeamiento Integral de la Educación.

A partir del diagnóstico se definió como eje de la propuesta de educación, producción y trabajo la formación de recursos humanos dentro del sistema y en las comunidades adyacentes a los establecimientos escolares y de formación. Mediante la capacitación de agentes multiplicadores se propone conformar progresivamente un agrupamiento básico y flexible de docentes, técnicos e instructores (éstos últimos surgidos de las comunidades), técnica y pedagógicamente actualizados, preparados según sea el caso para operar en los niveles formales e informales del sistema como multiplicadores, capacitando a su vez a otros docentes, técnicos y promotores.

Este es el punto de partida de una dimensión concreta de trabajo que sirve a la articulación del sistema educativo con el proceso productivo, en base a la transferencia de tecnologías apropiadas a distintas situaciones locales.

Sin embargo, en función del proceso de transformación y de centralización educativa será necesario abordar simultáneamente la integración de una dimensión educacional-productiva dentro de un contexto conceptual e institucional más amplio, fijando criterios para definir el rol de la educación productiva en el nivel provincial.

El eje educación- producción- trabajo deberá, pues, ser desarrollado en dos niveles complementarios:

- a) En tanto línea o dimensión general que aporta al reordenamiento del sistema.
- b) En cuanto creación o redefinición de espacios específicos de enlace entre el marco educativo y el marco productivo provincial, ambos en proceso de cambio.

a) Es necesario definir criterios que permitan responder a las siguientes preguntas:

+ ¿En qué sentido, de qué modo y hasta qué punto las unidades operativas del sistema educativo deben hacerse cargo de actividades productivas?

+ ¿Cual es el papel de lo productivo dentro del sistema educativo: servir a la transmisión de conocimientos (generales y/o específicamente técnicos), concretar una fuente de ingresos que permita autofinanciar las unidades operativas dentro de un esquema descentralizador, u ofrecer oportunidades orgánicas de salida laboral para los alumnos, evitando su emigración?

+ La mayoría de los argumentos esgrimidos en favor de la integración de la producción a la educación se refieren a una o varias de estas opciones. ¿Hasta qué punto son compatibles (Por ej: el desarrollo de actividades con finalidad educativa vis-a-vis actividades productivas con fines de lucro?

En torno de estas cuestiones, combinadas de distintas formas y frecuentemente con el agregado de algún componente organizativo solidario o de cooperación, se depositan gran parte de las expectativas depositadas en las propuestas de este tipo.

Cada uno de estos componentes tienen su propia dinámica y no es difícil confundir los términos. Por ejemplo, subordinando el rol educativo de la escuela a criterios de eficiencia económica, o al menos de captación de recursos. En el contexto económico-social y político actual se tiende a subrayar en exceso la competitividad o la mera inserción puntual en algún tipo de mercado no dimensionado previamente, en detrimento de la formación de recursos humanos en función de estrategias definidas para el mediano y largo plazo.

Otro efecto frecuente de este tipo de simplificaciones es la decreciente importancia atribuida a la definición del beneficiario en las propuestas educativas. Se suele, en efecto, a partir del preconcepto de que la demanda educativa es socialmente indiferenciada.

Debe partirse de algunas definiciones básicas ajustadas al proceso de descentralización y reconversión educativa, con el fin de:

- * Acotar los ámbitos de realización de la integración y desarrollo educacional-productivo, que no necesariamente debe coincidir con los niveles y modalidades existentes en la actualidad.

- * Acompañar la articulación entre los ámbitos elegidos.

- * Diseñar formas alternativas de gestión pedagógico-productivas. Para asegurar la futura coordinación entre las distintas alternativas pedagógico-productivas es aconsejable definir criterios sobre:

- ~ Contenidos curriculares y metodología de actualización flexible y permanente.

- ~ Metodologías de trabajo en lo pedagógico, tanto internamente a las unidades operativas como, y esto es una carencia absoluta del sistema, en la definición de metodologías de intervención en las comunidades y de trabajo orgánico con el tejido social a nivel local.

- * Definir marcos institucionales específicos (unidades operativas), para la realización de emprendimientos productivos, con inclusión de alternativas pedagógico-productivas.

* Determinar formas de organización micro de las experiencias educativo-productivas (Por ej: nivel escolar o de centros de formación, o de núcleos educativos, o mediante espacios específicos ad-hoc).

* Concebir criterios para la administración de la gestión productiva y de sus resultados económicos, todo lo cual supone la definición de actos administrativos que encuadren su inserción en el mercado.

* Durante una fase de transición, que corresponde a la totalidad del sistema tanto durante la primera etapa (de saneamiento), como durante la segunda (de innovación en las formas de gestión), será necesario fijar criterios provisorios para coordinar la multiplicidad de espacios educativo-productivos actualmente existentes (ver 3.3). Para esta tarea debiera tomarse en cuenta la necesidad de coordinar con los intentos de abrir fuentes de financiamiento en sectores parciales del sistema (Por ej: proyectos en vías de presentación al Proyecto EMETA a nivel de Nación).

b) En un plano más específico la propuesta se refiere al desarrollo de un espacio que opere como modalidad flexible de capacitación para:

* La actualización tecnológica de los docentes del sistema; será útil definir el o los perfiles docentes necesarios.

* La puesta en marcha de alternativas productivas con sectores de menores recursos (pequeños productores y habitantes suburbanos pobres), que constituyen el grueso de la fuerza de trabajo disponible en la Provincia.

* La formación de mano de obra en rubros definidos como estratégicos para el desarrollo provincial.

Como punto de partida se piensa en un espacio informal y flexible con capacidad de cruzar al sistema educativo, sirviendo al proceso de reconversión y descentralización educativa en su vinculación con la realidad provincial, mediante la formación de agentes multiplicadores con buena base en métodos productivos y educacionales participativos e informales, hoy deficitarios (nivel macro) y el apoyo de iniciativas educativo-productivas en las unidades operativas del sistema (nivel micro).

La importancia que recibe en esta propuesta el nivel micro obedece a:

La necesidad de establecer una dinámica entre acción y reflexión que apoye las prácticas de microplanificación, en que los aportes al planeamiento provenientes de las unidades operativas del sistema "se constituyen en la dimensión esencialmente reflexiva y contribuya al diseño de acciones que corresponda desarrollar para alcanzar los objetivos que se establezcan (10).

La necesidad de ir jalando desde un comienzo el desarrollo del eje educacional-productivo en diálogo con la práctica productiva de los agentes del sistema educativo en cada comunidad, en un proceso desde abajo y hacia arriba que, mediante el protagonismo, asegure la base de consenso necesaria para el éxito de la propuesta. Para ser coherentes

10 Sobre el concepto de microplanificación ver Fernandez Lamarra, Norberto: Regionalización, descentralización y nuclearización de la Educación. Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires, 1987, pp. 51 y ss. La cita corresponde a la página 52.

con la necesidad de integración teoría- práctica, de particular importancia en el caso de emprendimientos de esta clase, es inconveniente trabajar desde propuestas cerradas a priori. Por el contrario, operando desde la experiencia misma de capacitación, a partir de la producción, puede irse alimentando el nivel macro con la experiencia de los actores del proceso educativo- productivo concreto.

El pleno desarrollo de este nivel de propuestas requiere clarificar previamente algunos aspectos referentes al proceso de reestructuración y descentralización, a fin de poner en claro cuales son los ámbitos educativo- productivos y el modo de coordinarlos, así como el tipo de articulación necesaria entre las unidades del sistema (mediante algún tipo de nuclearización, por ejemplo).

Sin embargo, dar comienzo a la formación de recursos humanos es, por definición, una condición necesaria para el mediano plazo, sin la cual será difícil hacerse cargo más adelante de una metodología sistemática de acercamiento del sistema educativo a los procesos productivos reales. Se ha acordado comenzar el desarrollo de un centro demostrativo y de formación o capacitación docente. Este centro debiera reunir las siguientes condiciones:

1. Constituir el espacio concreto de un grupo de trabajo, reducido en número pero conformado por un conjunto coherente de docentes y técnicos que oficiarán de capacitadores de otros docentes y de instructores en las comunidades. La infraestructura debería asegurar el desarrollo de actividades productivas rentables y el alojamiento de grupos de docentes e instructores mediante una metodología de estadias colectivas de los capacitandos.

2. La propuesta está centrada en una fuerte "presencia de campo", en el sentido literal de la expresión, que se concretaría cotidianamente en el propio centro demostrativo, en las escuelas o centros de formación con orientación productiva y en las comunidades.

3. El carácter demostrativo de este centro se apoyará en prácticas eficientes desde el punto de vista productivo. Los criterios de eficiencia, sin embargo, serán definidos de acuerdo a patrones tecnológicos factibles de ser aplicados por los beneficiarios indirectos de la capacitación y en base a criterios innovadores en el plano pedagógico.

4. Las prácticas productivas cotidianas del grupo de trabajo constituirán un reaseguro frente al peligro siempre presente de replicar la disociación no sólo entre teoría y práctica, sino también entre trabajo manual e intelectual, tan pernicioso para nuestros sistemas educativos y para la formación en general.

5. La tarea del grupo de trabajo debiera apoyarse en la disposición investigativa de sus miembros. Esto es, promoviendo el análisis de las realidades locales, tanto en lo referente a la estructura social y educativa, como en los aspectos culturales y productivos. El modelo de trabajo grupal es la situación permanente de taller, que propicia una percepción abierta frente a la realidad y al cambio.

6. Los beneficiarios directos de esta propuesta, al menos durante el transcurso de una primera etapa centrada en la producción agropecuaria, son los docentes de esa orientación y, en el caso de proyectos de desarrollo local, los instructores surgidos de las comunidades.

7. El centro habrá de desarrollar y mostrar modelos productivos y de capacitación definidos en función de los sectores sociales definidos como **beneficiarios indirectos**: los pequeños productores, las familias sin tierra que conforman parte de la fuerza de trabajo rural de la Provincia y los habitantes suburbanos pobres. Estos modelos servirán para orientar la realización de emprendimientos productivos locales.

8. El centro demostrativo se apoyará en la cooperación interinstitucional existente y en eventuales ampliaciones que enriquecerán la transferencia de tecnologías (ver punto 3.2).

Para concretar una modalidad de funcionamiento adecuada al conjunto de desafíos indicados en el texto, el centro demostrativo y de capacitación trabajará en:

~ La identificación de tecnologías y modelos de producción apropiados a la realidad de los beneficiarios indirectos, y apropiables por ellos, basándose en la previa identificación de rubros productivos estratégicos para el desarrollo provincial y al alcance de los sujetos involucrados.

~ El diseño de módulos de formación que respondan a las preguntas de qué se transmite, para qué, para el beneficio de quienes y cómo, evitando la tendencia habitual de ofertar formación técnica de manera errática e indiscriminada. El desarrollo de estos módulos deberá estar apoyado en métodos participativos de investigación que permitan identificar las necesidades reales de los sujetos (los beneficiarios indirectos).

Hasta aquí las orientaciones básicas del nivel más específico de la propuesta. Al momento de la producción de este informe, se trabaja con los técnicos de la Dirección de

Planeamiento Integral de la Educación y de la DIEP en el análisis de los ítems específicos necesarios para desarrollar un centro de ese tipo.

En el trabajo realizado con técnicos y funcionarios se evaluó que, dado el nivel de capacitación alcanzado, no están dadas aún las condiciones para formular una propuesta a nivel de proyecto, factible de ser discutida y consensuada. Durante la etapa actual se considera necesario un aprendizaje previo en:

- * Formulación de proyectos, tomando como base una reflexión interna en torno de las necesidades de actualización y formación de los docentes.

- * Diseño de los contenidos generales de la formación y del enfoque metodológico más apropiado.

- * Decidir la localización geográfica del centro, relevando las facilidades productivas y de infraestructura educativa disponibles.

Respecto de la localización del centro, se han identificado dos lugares posibles, en terrenos de la Secretaría de Agricultura y Riego, ubicados respectivamente en los departamentos Zonda y Santa Lucía. Como parte de las próximas tareas del consultor, además de continuar con el proceso de reflexión/ capacitación indicado en el párrafo anterior, se avanzará en el diseño de la propuesta y en su fundamentación teórica, y se realizará la caracterización de ambos predios.

5. Las necesidades de fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional es el recurso crítico de esta propuesta, pues existe una limitada disponibilidad de educadores y técnicos preparados para conducir un proceso de transferencia tecnológica de esta clase.

Para dar comienzo al proceso de formación de recursos humanos se ha pensado en un pequeño grupo de 4-6 técnico-educadores, con alta movilidad territorial y flexibilidad operativa, cuya principal función sea el enlace entre los distintos ámbitos del Ministerio y las instituciones que aportan a la transferencia tecnológica. Este grupo, a cargo del centro demostrativo y de capacitación, deberá tener un intenso compromiso y marcada sensibilidad frente al desarrollo de actividades productivas, incluyendo perspectivas no convencionales como la agroecología y la agricultura orgánica o biológica.

El trabajo de enlace no se efectuará desde gabinete, sino en torno de actividades productivas y pedagógicas que tendrán lugar en el centro demostrativo y de capacitación, sede del proyecto emergente de esta propuesta. Para concretar este enfoque se requiere de sensibilidad y formación en métodos informales de educación, centrados en una continuada presencia en las comunidades en que se realicen las experiencias productivas promovidas por el proyecto.

Para conformar un equipo con las características mencionadas debe evitarse la dedicación parcial de sus miembros, como la que actualmente existe en algunas de las reparticiones educativas visitadas. Se deberán seleccionar cuidadosamente técnico-educadores con dedicación plena, como para trabajar en el centro demostrativo y estar permanentemente disponibles para trasladarse al interior de la

Provincia con el fin de acompañar experiencias educativo-productivas localizadas.

Durante una primera etapa habrán de someterse a una intensa capacitación integradora de perspectivas productivas y educativas. Los parámetros de esta capacitación podrían ser definidos durante el transcurso de la segunda parte de esta asistencia técnica.

Con respecto a su dependencia funcional, existen dos posibilidades para la ubicación del grupo de trabajo:

a) En el Departamento de Educación, Producción y Trabajo de la DIEP, con apoyo de la Dirección de Planeamiento en las formulaciones curriculares y en la realización de investigaciones de apoyo, en el seguimiento, sistematización y evaluación de las experiencias. Esta alternativa supone cambios substantivos en la metodología de trabajo, así como la recomposición de ambas direcciones, pues son deficitarias en recursos humanos adecuados para desempeñarse en este proyecto.

b) La creación de un grupo de apoyo a nivel de Subsecretaría, compuesto por miembros de ambas direcciones, complementaría desde gabinete la acción del grupo de trabajo, el que operaría en forma relativamente autónoma la ejecución del proyecto.

A N E X O
E S T A D I S T I C O

Cuadro 1:
Evolucion de la poblacion de la Provincia de San Juan sobre el
total nacional y Cuyo.

	1947	1960	1970	1980	1991
Total pais (En miles)	15.893	20.010	23.362	27.947	32.608
%	100	100	100	100	100
San Juan (En miles)	261	352	384	465	530
%	1.6	1.8	1.6	1.7	1.6
% s/Cuyo	25.7	26.1	24.9	24.8	23.8

Fuente: Direccion de Estadistica y Censos de la Provincia de
San Juan. Resultados provisionales.

Cuadro 2:

Poblacion total de la Provincia de San Juan, por departamento y variacion porcentual 1991/1980.

Departamento	Poblacion total		Distribucion x Depto.		Variacion 1991/1980 (%)
	1980	1991	1980 (%)	1991 (%)	
Albardon	14.747	16.431	3.1	3.1	
Angaco	7.857	7.315	1.4	1.4	
Calingasta	7.290	7.735	1.5	1.4	
Capital	118.046	119.451	22.5	22.6	
Caucete	23.668	28.212	5.3	5.3	
Chimbas	36.399	52.415	9.9	9.9	
Iglesia	4.795	5.613	1.1	1.1	
Jachal	18.863	19.982	3.8	3.8	
9 de Julio	5.189	5.980	1.1	1.1	
Pocito	27.672	30.612	5.8	5.8	
Rawson	76.046	90.392	17.1	17.1	
Rivadavia	44.303	57.273	10.8	10.8	
San Martin	7.738	9.134	1.7	1.7	
Sta. Lucia	35.18	38.188	7.3	7.2	
Sarmiento	14.986	15.969	3	3.0	
Ullum	2.895	3.103	0.6	0.6	
V. Fertil	5.418	5.644	1.1	1.1	
25 de Mayo	12.455	13.048	2.5	2.5	
Zonda	2.429	2.942	0.6	0.6	
TOTAL	465.976	529.439	100	100	

Fuente: Direccion de Estadisticas y Censos de la Provincia de San Juan. Censo Nacional de Poblacion y Vivienda. Resultados Provisionales.

Cuadro 3:
 Poblacion urbana y rural y participacion
 porcentual por departamento.
 Provincia de San Juan. 1991.

Departamento	POBLACION		
	Total	Urbana (%)	Rural (%)
Albardon	16.431	76.9	23.1
Angaco	7.315	40.3	59.7
Calingasta	7.735	57.9	42.1
Capital	119.451	100.0	
Caucete	28.212	79.5	20.5
Chimbas	52.415	98.3	1.7
Iglesia	5.613	65.8	34.2
Jachal	19.982	67.2	32.8
9 de Julio	5.980	59.9	40.1
Pocito	30.612	60.8	39.2
Rawson	90.392	93.2	6.8
Rivadavia	57.273	98.7	1.3
San Martin	9.134	55.8	44.2
Sta. Lucia	38.188	95.2	4.8
Sarmiento	15.969	66.4	33.6
Ullum	3.103	79.4	20.6
V. Fertil	5.644	66.9	33.1
25 de Mayo	13.048	45.8	54.2
Zonda	2.942	70.9	29.1
TOTAL	529.439	86.9	13.1

En base a la informacion del
 Censo Nacional de Poblacion y Vivienda.
 Resultados Provisionales.

Cuadro 4:
Principales nucleos urbanos de la Provincia de
San Juan, segun cantidad de poblacion, 1991.

Departamento	Nucleo urbano	Cantidad de pobladores
GRAN SAN JUAN		
Capital	Capital	119451
Rawson	Rawson	83163
Rivadavia	Rivadavia	56318
Chimbas	Chimbas	50514
Santa Lucia	Santa Lucia	33988
Pocito	V. Aberastain	5764
9 de Julio	V. 9 de Julio	2416
RESTO PCIA.		
Caucete	Caucete	19729
Jachal	San J. de Jachal	9690
Albardon	V. Albardon	7701
Sarmiento	V. Media Agua	5058
25 de Mayo	V. Borjas	3876
	Sta. Rosa	2759
V. Fertil	V. San Agustin	2931
Angaco	V. El Salvador	2570
Ullum	Ullum	2464
Zonda	V. Basilio Nievas	2086
Calingasta	V. Calingasta	2012
Iglesia	Rodeo- Colola	1567
San Martin	V. Don Bosco	1558

Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 1991.
Resultados Provisionales. Direccion de Estadisticas
y Censos de la Provincia de San Juan

Cuadro 5:

Distribucion relativa de la poblacion del Gran San Juan por Departamento y variacion 1991/1980, en porcentajes.

Departamento	1980	1991	Variacion Intercensal (#)
Capital	40.5	34.3	1.19
Chimbas	11.7	14.5	47.8
Rawson	22.8	23.5	22.9
Rivadavia	14.4	16.1	34.4
Santa Lucia	9.1	9.7	28.0
Pocito	1.5	1.9	54.9
9 de Julio		0.1	
TOTAL	100	100	19.7

(#) Variacion porcentual 1980-1991.

Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda. Resultados Provisionales. Direccion de Estadisticas y Censos de la Provincia de San Juan.